

25927 RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX-88.

Solicitada por «Compañía Española de Motores Deutz, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Deutz Fahr», modelo DX-88, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 81 (ochenta y uno) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., Manuel Martínez de Azagra.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Deutz Fahr».
Modelo	DX-88.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	7814 0095.
Fabricante	Klöckner - Humboldt - Deutz AG, Köln (RFA).
Motor: Denominación	Deutz, modelo BF 4L 913T.
Número	8884971.
Combustible empleado	Gas oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
74,5	2.025	540	178	28	711

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	74,5	2.025	540	178	28	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	81,1	2.025	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	80,3	2.300	613	189	26	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	87,4	2.300	613	—	15,5	760

III. Observaciones:

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.025 rpm— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

El tractor posee un único eje de toma de fuerza normalizado para 540 rpm que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 rpm o a 1.000 rpm.

25928 RESOLUCION de 2 de agosto de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 6067.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la estación mecánica agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6070, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 6067, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 67 (sesenta y siete) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., Manuel Martínez de Azagra.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Ebro».
Modelo	6067.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
Motor: Denominación	Perkins, modelo 4236.
Combustible empleado	Gas-oil, densidad, 0,840; número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas			
	Motor	Toma de fuerza		Motor	Toma de fuerza	Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
61,4	2.086	1.000	213	28	712		

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	61,4	2.086	1.000	213	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	68,9	2.086	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios :

Prueba a la velocidad del motor —2.200 rpm— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	62,6	2.200	1.054	220	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	68,3	2.200	1.054	—	15,5	760

III. Observaciones:

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.086 rpm— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.